



#SCJN

Contra la demolición del Poder Judicial

FOTO: CUARTOSCUIRO

POR GUILLERMO ESPINOSA

@Gulesga

Luego del inicio de la discusión en el Senado de la República sobre la reforma judicial, la titular del Poder Judicial de la Federación, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, advirtió que la demolición del Poder Judicial no es la vía, como se pretende.

“Hay que tener el valor y la voluntad para dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita”.

Norma Piña dijo que se deben escuchar a las víctimas de la violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos, así como a los organismos de justicia internacional; a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz.

“Hoy todavía es posible; por eso, una vez más hago, de frente, un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores, a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas”.

“Debemos escucharnos entre poderes de la Unión”, afirmó.

Norma Piña advirtió que los problemas de la justicia no se resolverán destruyendo al Poder Judicial, por lo que mantendrán la resistencia contra la reforma de López Obrador

La juzgadora constitucional enfatizó que la historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa solo de los jueces: “Quienes así lo crean no conocen México”.

“Desde el Poder Judicial de la Federación les decimos, honestamente, que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente. Nuestra convicción y compromiso va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y, fundamentalmente, con el país que todos anhelamos”.

Análisis y diagnóstico

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal presentó dos documentos que analizan, por una parte, un sistema integral de seguridad pública y de justicia en México, resultado de un amplio diagnóstico que integra las

necesidades reales, tanto de quienes tienen a su cargo funciones de seguridad y justicia, como de quienes interactúan con ellos, denominado, “Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas”.

Y la otra, es una propuesta que surge desde la Judicatura, que integra un proceso reflexivo y autocrítico de juezas, jueces, magistradas y magistrados, denominado “La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura”.

En dichos documentos se atienden y se retoman muchas de las preocupaciones de las organizaciones de la sociedad civil, que día con día defienden a personas vulnerables y oprimidas por la discriminación y la violencia, y coinciden con las recomendaciones y decisiones que se han dirigido al Estado mexicano desde los organismos internacionales e interamericanos de derechos humanos.